



SIAT

INFORMA

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Ref.: 2002/2024

MESA CAMPAÑA DE RENTA

SIAT SOLICITA MESA DE NEGOCIACIÓN

Desde **SIAT** hemos solicitado una mesa de negociación donde reclamamos:

- **Convocatoria de una mesa de negociación AEAT-Sindicatos para negociar un nuevo Acuerdo Plurianual de campaña de renta donde se contemplen incrementos sustanciales de los módulos retributivos de todo el personal participante y se determinen las condiciones laborales expuestas, sin exclusiones o arbitrariedades.**
- Se negocie la **duración de un contrato hasta 5 meses de trabajo del personal fijo discontinuo** y se les pueda asignar **funciones de información y asistencia**, cubriendo así al personal permanente durante el periodo estival.
- Que la AEAT se comprometa a **cubrir mediante novaciones contractuales todas las vacantes generadas** en julio tras los procesos de promoción interna (funcionario o laboral) y de los traslados originados en las CPVIE desde noviembre de 2023 a junio de 2024.

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com





Soledad Fernández Doctor
Directora General de la AEAT
c/ Infanta Mercedes 37
(28071 Madrid)

20 de febrero de 2024

Apreciada Directora:

El Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria, SIAT, en la última comisión de seguimiento del Acuerdo de campaña de renta (septiembre 2023) aportó una serie de mejoras laborales y retributivas de cara a negociar un nuevo Acuerdo plurianual.

La AEAT indicó que de entrada *“no están en condiciones de asumir compromisos de gastos para el futuro”* y advirtió que era muy posible que se prorrogaran los presupuestos actuales de la AEAT de cara a 2024.

Desde SIAT, no compartimos esta presunción puesto que en los presupuestos generales para el año 2023 se inyectaron adicionalmente hasta 1600 millones de euros a la AEAT tras la asunción de nuevas competencias, nuevos impuestos, más controles y el plan anticrisis. Esta inyección presupuestaria era conocida en la firma del Acuerdo de salida del conflicto en marzo de 2023. Pero la realidad, es que la AEAT ha incumplido sistemáticamente los acuerdos suscritos en materia de negociación desde el año 2019. Desde SIAT demostramos que se estaban contratando empresas privadas, externalizando los servicios públicos que la AEAT debe recuperar y asumir, como por ejemplo la campaña de renta y el modelo de información y asistencia al contribuyente.

Por otro lado, también denunciamos la vulneración del Acuerdo de campaña de renta por parte de la AEAT al excluir sistemáticamente al personal en situación de atribución temporal de funciones (ATF), el personal de nuevo ingreso, al personal del Centro de Impresión y Ensobrado (CIE) o al personal adscrito a Servicios Centrales, entre otros.

Salvo opinión mejor versada en derecho, te recordamos que el Acuerdo contempla el acceso universal: **“...la participación voluntaria de todos los trabajadores y trabajadoras de la AEAT contemplados en el mismo sin exclusiones...”**.

En otro orden de asuntos, al personal que sí fue seleccionado se le obligó a realizar sólo tardes, y las posibles combinaciones de estos turnos con la realización de la jornada de mañana en modo presencial o en modo de teletrabajo no fue comunicada con carácter previo al inicio de la campaña, vulnerando el derecho de este personal a una mejor conciliación o flexibilización horaria o con baremos de productividad totalmente discrecionales según qué ámbito territorial, qué superior jerárquico o qué modalidad (presencial o teletrabajo).


En otro orden de asuntos, en la última reunión de la CPVIE de traslados de fijos discontinuos, SIAT protestó contra la decisión de reducir la duración de los contratos de esta campaña. SIAT defendió **que la duración de los contratos fuera de 5 meses (tal y como la RPT permite desde el año pasado) pudiendo dedicar parte del contrato a funciones de asistencia e información al contribuyente.**

Por último, se obligó a parte de personal fijo discontinuo a realizar el incremento horario del PIA 2023 en junio cuando ya lo tenían realizado (se debe programar si de verdad hay una necesidad organizativa con carácter previo) y obligando en otros casos, a realizarlo en la semana con reducción de jornada por fiestas patronales.

Por lo expuesto, solicitamos:

- Convocatoria de una mesa de negociación AEAT-Sindicatos para negociar un nuevo Acuerdo Plurianual de campaña de renta donde se contemplen incrementos sustanciales de los módulos retributivos de todo el personal participante y se determinen las condiciones laborales expuestas, sin exclusiones o arbitrariedades.
- Se negocie la duración de un contrato hasta 5 meses de trabajo del personal fijo discontinuo y se les pueda asignar funciones de información y asistencia, cubriendo así al personal permanente durante el periodo estival.
- Que la AEAT se comprometa a cubrir todas las vacantes generadas en julio tras los procesos de promoción interna (funcionario o laboral) y de los traslados originados en las CPVIE desde noviembre de 2023 a junio de 2024.

Atentamente



Manuel Porrás Calva
Secretario General de SIAT

